



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

ESTRATEGIA DE

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO 2023-2026



INDICE

1. LA FUNDACIÓN MÁS VIDA. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	3
1.1 Objetivo y líneas estratégica de actuación	3
2. MARCO CONCEPTUAL	4
2.1 Concepto de Educación para el Desarrollo (EpD).....	4
3. MARCO NORMATIVO	5
3.1 Marco normativo internacional.....	5
3.2 Marco normativo nacional	5
4. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	6
5. ESTRATEGIA 2023-2026.....	7
5.1 Objetivos estratégicos	5
5.2 Ámbitos de actuación y dimensiones.....	5
5.3 Líneas estratégicas.....	5
5.4 Tipología de acciones previstas.....	5
5.5 Beneficiarios/as y agentes implicados.....	5
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. LA FUNDACIÓN MÁS VIDA. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Objetivo y líneas estratégicas de actuación

El presente documento corresponde a la Estrategia de Educación para el Desarrollo que forma parte de la Planificación Estratégica de la Fundación Más Vida (FMV).

Más Vida es una organización No Gubernamental de Desarrollo que trabaja en la cooperación solidaria con los países del Sur, concentrando su actividad en Nicaragua y República Dominicana. Además, lleva a cabo proyectos de acción social, y de sensibilización y Educación para el Desarrollo en España.

La Planificación Estratégica de la entidad comprende diferentes líneas de actuación:

Cooperación Internacional

Plan de Desarrollo Integral en Estelí, Nicaragua

Programa de Educación y Formación
Programa de Nutrición
Programa de Salud
Programa de Generación de Ingresos
Programa de habitabilidad básica

Plan de Desarrollo Integral en Santo Domingo,
República Dominicana

Programa de Educación
Programa de Formación
Programa de Salud
Programa de Habitabilidad básica

Acción Social

Programa contra el acoso escolar en centros educativos de Zaragoza y provincia.

Educación para el Desarrollo

FMV entiende la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo encaminado a generar una conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación en claves de justicia y solidaridad. Nuestros proyectos se encuentran integrados principalmente en tres líneas de actuación que consideramos prioritarias: Género, infancia y justicia social.

Género	Revalorización de la imagen de las mujeres inmigrantes en España Revalorización de la imagen de las mujeres del Sur en el Desarrollo Lucha contra la Violencia de Género Promoción de Nuevas Masculinidades Promoción de la implicación de los varones en la equidad de género
Infancia	Programa Sensibilización con dos Orillas Campaña Mundial por la Educación Programa contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y la explotación laboral infantil.
Justicia Social	Knowlegde, Health and Food For All

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 Concepto de Educación para el Desarrollo

No existe una única definición de Educación para el Desarrollo, ya que se trata de un concepto muy amplio, dinámico y que incorpora distintas dimensiones y ámbitos de actuación. En FMV nos adherimos a las siguientes definiciones:

La Ley de Cooperación Internacional en su artículo 13 define la EpD como:

“(...) el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones Públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas a favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo”.

CONCORD, la Plataforma Europea de ONGD, define la EpD como:

“Proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Permite a la gente pasar de la concienciación básica sobre las prioridades del desarrollo internacional y el desarrollo humano sostenible, a través de la comprensión de las causas y efectos de las cuestiones globales, hacia la implicación personal y la acción informada. La EpD fomenta la participación total de todos los ciudadanos en la erradicación mundial de la pobreza y la lucha contra la exclusión. Intenta promover políticas nacionales e internacionales basadas en derechos económicos, sociales, medioambientales y humanos más justos y sostenibles”.

La Estrategia de EpD de la Cooperación Española asume como definición de EpD la siguiente (Ortega Carpio):

“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura solidaria comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

3. MARCO NORMATIVO

3.1 Marco normativo internacional

El marco normativo internacional contiene tratados y acuerdos adoptados a nivel internacional y que inciden directamente, tanto sobre la cooperación internacional como sobre la EpD:

Organización	Normativa
Organización de las NNUU	Declaración Universal de los Derechos Humanos. Declaración del Milenio.
Unión Europea	Resolución del Consejo de Ministros sobre la sensibilización y la opinión pública en relación a la cooperación al desarrollo. Resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo.
Consejo de Europa	Declaración de Maastricht sobre la Educación Global.
CAD-OCDE	Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

3.2 Marco normativo nacional

Nuestro sistema jurídico incluye normativa específica relativa a la cooperación internacional y la EpD, sin olvidarnos de mencionar la Constitución Española:

Normativa	Contenido
Constitución Española	Establece los principios y valores democráticos que han de estar presentes en la Cooperación Española Internacional.
Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Su artículo 13 reconoce la importancia de la EpD como estrategia imprescindible de transformación social y como instrumento de la cooperación al desarrollo.
Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016	Reconoce la importancia de la EpD y apuesta por continuar trabajando para contar con una ciudadanía española comprometida con los objetivos de desarrollo. Establece que la EpD es un proceso clave que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de

	una política de desarrollo eficaz y de calidad, a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los Derechos Humanos.
Estrategia de EpD de la Cooperación Española	Considera la educación como un factor de primer orden para el desarrollo y promueve una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de transmisión de conocimientos que favorezcan cambios de actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.
Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz	Considera la necesidad de implantar una cultura de paz a través de la educación y la promoción de la investigación. Insta al Gobierno a promover la paz a través de iniciativas de solidaridad, culturales, de investigación y de educación.

4. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

La Fundación Más Vida inició su actividad en EpD en el año 2009, siendo esta la segunda estrategia elaborada en este ámbito de intervención y contando con una experiencia de 6 años de trabajo, a través de la cual, hemos acumulado lecciones aprendidas y asimilado buenas prácticas que seguiremos aplicando en nuestra Estrategia.

Entre las buenas prácticas destacamos la actuación en todos nuestros proyectos de EpD de acuerdo con los principios recogidos en el Código de Conducta de la CONGDE, en relación con el código de mensajes e imágenes a propósito del Sur, poniendo especial cuidado en las muestras fotográficas que llevamos a cabo. Varios de nuestras intervenciones contemplaban precisamente utilizar la imagen para modificar los estereotipos existentes en nuestro país sobre la realidad del Sur, centrándonos en la población femenina y en la promoción de la equidad de género.

Asimismo, ponemos de relieve el compromiso de FMV con la transparencia y el buen gobierno, lo que se traduce a nivel interno en la realización de auditorías externas y la publicación de nuestra información económica en la web oficial y en la memoria de actividades anual.

Finalmente, queremos subrayar la inclusión en nuestros proyectos como temas transversales de los enfoques de género y de derechos humanos, aspectos que se encuentran plenamente interiorizados por el equipo profesional responsable del diseño y ejecución de los proyectos, tanto de cooperación internacional como de EpD.

A través del desarrollo de nuestro trabajo hemos incorporado, por otro lado, lecciones aprendidas de gran interés que mejorarán nuestros futuros proyectos y

aumentarán las posibilidades de éxito y de consecución de un impacto adecuado.

- Compartir el material de EpD elaborado es imprescindible para multiplicar los efectos del proyecto, utilizando recursos disponibles y gratuitos. Así, hemos empezado a utilizar la plataforma UNAQUÍ, un espacio de EpD financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza que favorece el trabajo en red, difunde los materiales de las distintas entidades asociadas y sirve, además, para compartir experiencias y mejorar prácticas de trabajo.
- A través de la ejecución de nuestros proyectos *en materia de Género y Nuevas Masculinidades* percibimos la necesidad de sensibilizar y fomentar la apropiación del enfoque de género entre los propios actores de la cooperación internacional y de la EpD. Estos proyectos incluyen, además, en enfoque de nuevas masculinidades, con el que pretendemos seguir trabajando durante todo el periodo 2023-2026.
- Participar en actividades con colectivos de personas pertenecientes a otras culturas y concretamente con población migrante de primera generación nos ofrece la posibilidad de, no solo conseguir un mayor acercamiento entre la población del Norte y del Sur, sino también lograr impactos en relación con algunos enfoques, como el de género, directamente sobre personas que en algún momento podrían regresar a sus países de origen y convertirse en agentes multiplicadores de desarrollo.
- Desde el año 2012 Fundación Más Vida viene desarrollando un plan estratégico en materia de prevención en de la Explotación Sexual Comercial Infantil, cuyo objetivo general se centra en **la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, desde la corresponsabilidad global del problema, visualizando y abordando cada una de las diferentes manifestaciones de la ESCI**. Línea en la que se pretende seguir trabajando en el periodo 2023-2026.

5. ESTRATEGIA 2023-2026

La EpD ha sufrido desde su nacimiento un proceso evolutivo tanto en su teoría como en su práctica, configurándose en diferentes etapas conocidas como “generaciones”, condicionadas por las distintas formas de entender el desarrollo, lo que ha dado lugar a estrategias, valores, actitudes y procedimientos diferentes en cada etapa.

De este modo, se produce una evolución desde el enfoque asistencial, pasando por un enfoque desarrollista y crítico, hasta el concepto de ciudadanía global, que nace en los años 90, y finalmente, la definición de EpD como acción de transformación social.

La Fundación Más Vida se adhiere a la quinta generación (EpD para la ciudadanía global) y se propone iniciar su trabajo en el marco de la sexta generación (EpD como una acción de transformación social). Ambas generaciones son consecutivas y están relacionadas. La construcción de una ciudadanía global implica la participación y compromiso de forma activa para transformar la realidad, la concienciación en relación con los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad frente a la injusticia y la exclusión.

Dentro del enfoque de EpD para la ciudadanía global nos centraremos en los siguientes ejes temáticos:

- Globalización: comprensión crítica del fenómeno y fomento de la co-responsabilidad Norte-Sur.
- Vínculo entre desarrollo y Derechos Humanos: entendemos que no es posible el desarrollo si no se garantiza el disfrute de los derechos para todas las personas, prestando especial atención a los derechos de la infancia.
- Enfoque de Género, incluyendo el enfoque de Nuevas Masculinidades: la igualdad entre todas las personas no es posible sin el completo ejercicio de los derechos tanto por varones como por mujeres. Consideramos que para contribuir a este logro es importante, además de empoderar a las mujeres, implicar a los varones en una problemática que concierne al total de la sociedad y sobre la que muestran en general ausencia de involucramiento y con la que no se identifican.
- Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil cuyo objetivo es concienciar a la población, especialmente a la juventud, en su visión y conocimientos sobre los Derechos Humanos y la violación de los mismos manifestada en la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. Incidiendo en la importancia de su participación activa para hacer frente a éste fenómeno que impide el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Multiculturalidad: como consecuencia de la globalización y de los movimientos migratorios, fomentar el respeto en el marco de las sociedades multiculturales se convierte en una necesidad apremiante.

5.1 Objetivos Estratégicos

Objetivo General:

Contribuir a generar una conciencia crítica en la ciudadanía sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación de la sociedad en claves de justicia, equidad y solidaridad.

Objetivo Específico:

Sensibilizar, formar y generar incidencia en relación a las causas de la pobreza, la desigualdad y el modelo de desarrollo imperante, fomentando valores y generando habilidades para la movilización social de una ciudadanía global.

5.2 Ámbitos de actuación y dimensiones

Nuestra estrategia se orienta hacia la consecución de una transformación progresiva de valores, actitudes y comportamientos de la sociedad en su conjunto, fomentando el respeto a la diversidad, la equidad de género y la corresponsabilidad Norte-Sur. Para ello, trabajaremos en distintos ámbitos de actuación y utilizaremos como herramientas diferentes dimensiones de la EpD.

Ámbitos de actuación:

- La educación formal: en este ámbito nos dirigiremos tanto al personal docente como al alumnado y sus padres y madres, con objeto de incidir sobre toda la comunidad educativa, facilitando procesos participativos y generando sinergias que ayuden a consolidar actitudes, no solo en la población estudiantil, sino también a nivel institucional, fomentando la asimilación de la teoría y la práctica de la EpD en el entorno educativo y también familiar.
- La educación no formal e informal: promoveremos el trabajo con colectivos diferentes a aquellos que se encuentran vinculados al entorno educativo, como forma de llegar a otros sectores de población, entidades profesionales y movimientos sociales. Especialmente, pretendemos apoyar a organizaciones y colectivos de población migrante y promover la equidad de género y el respeto a la multiculturalidad.

Dimensiones:

- Sensibilización: aunque se trata de acciones a corto plazo y generalmente puntual, es capaz de producir un impacto muy visible a través de la utilización de herramientas como campañas, actividades artísticas y exposiciones. Constituye solo el primer paso para la concienciación pero la Fundación Más Vida considera este paso imprescindible para llevar a cabo nuestra estrategia de EpD y se trata de una dimensión que, combinada con otras y utilizando las metodologías adecuadas, es capaz de facilitar el avance hacia un impacto más a largo plazo.
- Educación-formación sobre el desarrollo: esta dimensión es esencial, ya que genera un impacto más profundo y permite ahondar en el análisis y la reflexión, generando actitudes de cambio que desemboquen en distintas formas de acción por parte de la ciudadanía.
- Incidencia y movilización social: la incidencia y la movilización social estarán en nuestra actividad durante el periodo 2014-2018 íntimamente unidas, ya que la segunda puede tener como consecuencia conseguir en algún grado la primera. Asimismo, el trabajo con instituciones públicas y

privadas puede tener un impacto directo sobre las actitudes y valores de la ciudadanía en general.

5.3 Líneas Estratégicas

Para la consecución del objetivo específico identificado en esta Estrategia de EpD, se han definido una serie de líneas de trabajo a partir de las cuales llevar a cabo nuestras actuaciones para el periodo 2023-2026.

1. Promover entre la ciudadanía actitudes favorables a la solidaridad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la protección de la infancia y la equidad entre hombres y mujeres.
2. Fomentar la participación institucional en el ámbito de la educación formal con objeto de implicar a los centros educativos, facilitando la implantación de procesos educativos coherentes con una cultura de solidaridad.
3. Continuar promocionando el enfoque de nuevas masculinidades, incluyendo la necesaria sensibilización de los profesionales de la cooperación y de otras organizaciones sociales.
4. Promocionar el respeto a la multiculturalidad e involucrar a la población migrante en la EpD y sus diferentes ejes temáticos, especialmente, ciudadanía global, equidad de género y Derechos Humanos.

5.4 Tipología de acciones previstas

Para desarrollar las líneas de acción propuestas se utilizarán diferentes metodologías de trabajo y tipologías de acción.

Promover entre la ciudadanía actitudes favorables a la solidaridad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la protección de la infancia y la equidad entre hombres y mujeres.

- Elaboración de material audiovisual (muestras fotográficas y cortometrajes) y su difusión a través de exposiciones y certámenes.
- Campañas de denuncia y presión, utilizando tanto los medios de comunicación formales como las redes sociales y otros canales digitales.
- Organización de jornadas informativas y seminarios.
- Publicación de material de sensibilización y difusión a través de plataformas que favorezcan su fácil acceso.

- Organización de actos de calle de difusión y solidaridad.
- Elaboración de talleres atractivos para la juventud donde además de sensibilizarse con el tema que se trata pueden aprender a expresarse utilizando medios como el rap, regueton, podcast, teatro...

Fomentar la participación institucional en el ámbito de la educación formal con objeto de implicar a los centros educativos, facilitando la implantación de procesos educativos coherentes con una cultura de solidaridad.

- Acciones educativas con población infantil y juvenil. Realización de actividades educativas con el alumnado de centros escolares. Se potenciará que se realicen dentro de proyectos o programas amplios, y no como actividades aisladas, con menor impacto educativo.
- Formación de educadores/as. Dirigida a los/as profesionales de la educación formal con el objetivo de involucrarles en la promoción de la cultura de la solidaridad.
- Exposiciones fotográficas en el ámbito educativo. Elaboración de materiales cuyo impacto es principalmente visual y que es expuesto en los centros educativos con objeto de producir un impacto entre el alumnado y profesorado.
- Elaboración de materiales que contribuyan a la difusión de los contenidos de las temáticas priorizadas.
- Elaboración de propuestas educativas y materiales didácticos para potenciar su utilización en el ámbito educativo.

Continuar promocionando el enfoque de nuevas masculinidades, incluyendo la necesaria sensibilización de los profesionales de la cooperación y de otras organizaciones sociales.

- Elaboración de material audiovisual para su difusión.
- Diseño de documentación y gestión de la información y los recursos documentales disponibles, para potenciar su utilización por parte de otras organizaciones.
- Participación en jornadas, congresos y trabajo en red.
- Talleres formativos y de sensibilización como herramienta para vincular a los diferentes actores sociales en la promoción de los temas que te tratamos en nuestra estregia.

Promocionar el respeto a la multiculturalidad e involucrar a la población migrante en la EpD y sus diferentes ejes temáticos, especialmente, ciudadanía global, equidad de género y Derechos Humanos, así como la sensibilización en la lucha contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.

- Organización de exposiciones de muestras fotográficas.



- Realización de talleres formativos en los ámbitos formal e informal.
- Organización de actos de calle de difusión y solidaridad.

5.5 Beneficiarios/as y agentes implicados

En el ámbito formal centraremos nuestra actividad en distintos grupos poblacionales:

- Profesorado, responsable de impartir el proceso educativo y en contacto directo con la población infantil y juvenil que acude a los centros de enseñanza en un momento clave de sus vidas en que se está formando su personalidad.
- Alumnado de los centros educativos, realizando actividades directamente con este grupo poblacional, a través de talleres.
- Público infantil.
- Público juvenil/Universidad.
- AMPAS.

En el ámbito no formal e informal priorizaremos nuestro trabajo con grupos con capacidad para movilizar y convertirse en agentes multiplicadores, incluyendo a otras ONGD.

- Público general.
- Asociaciones, movimientos sociales y otras ONGD.
- Administración Pública (Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos).
- Medios de comunicación.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A lo largo del periodo que ocupa este documento estratégico se llevará a cabo un proceso de seguimiento de todas las acciones que se lleven a cabo. Para ello se creará un sistema de información integrado por distintas herramientas de recogida y distribución de datos necesarios para el control de los proyectos ejecutados. Este proceso de evaluación continua nos permitirá entender y explicar la interrelación de factores sociales, psicológicos y culturales que influyen sobre los resultados y la percepción de los actores sobre el proceso mismo. Asimismo, resultará muy útil para hacer posibles correcciones en la planificación de las acciones que se desarrollen, en caso de que sea necesario, y para la realización de una correcta evaluación final.

Al finalizar el periodo de vigencia del documento estratégico se llevará a cabo una evaluación de los resultados obtenidos. Se tratará de una evaluación interna, ex post y participativa. Durante todo el proceso se mantendrá el contacto directo con la población beneficiaria, así como con los técnicos, formadores y las instituciones involucradas.

El procedimiento de seguimiento y recogida de información facilitará la evaluación final, cuyo objetivo principal es el aprendizaje que pueda servir de utilidad en la planificación de futuros proyectos en el marco de una nueva estrategia de EpD. Otros objetivos perseguidos son incorporar las lecciones aprendidas a la política de la organización, evidenciar la consecución de resultados óptimos, garantizar la transparencia del proceso de ejecución de nuestras acciones y trasladar la información obtenida a todos los actores involucrados.

El proceso evaluativo examinará las diferentes etapas de la planificación y puesta en marcha de nuestras intervenciones: el diseño, analizando la coherencia de los resultados obtenidos con el resultado final; el proceso, centrando la atención en la idoneidad y suficiencia de los recursos utilizados; y, finalmente, los resultados. Para ello, se elaborará una matriz de evaluación definida en función de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad. Se incluirán, además otros criterios como coherencia, participación, cobertura y visibilidad.

Junto a la valoración de estos criterios estándar, se realizará también un análisis en función de otros criterios más específicos de la EpD que hacen referencia a las dimensiones cultural, de género, innovación e imagen del Sur.

Como principales herramientas se utilizarán fuentes documentales, encuestas, observación directa, talleres grupales y entrevistas a profundidad.

Como principal producto de la evaluación se elaborará un informe sistemático y riguroso, que incluirá conclusiones y lecciones aprendidas.

